



EXPTE. D-

2802

/13-14



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE




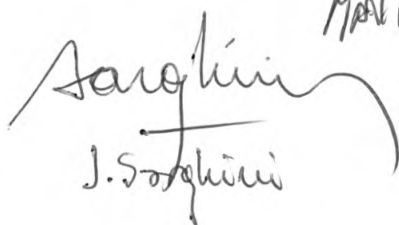




Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, se sirva informar a la mayor brevedad, sobre distintos aspectos relacionados con motivo de los hechos de público conocimiento, desde el día 8 de diciembre del corriente y que han suscitado los siguientes interrogantes:

- 1.- Detalle las medidas administrativas tomadas en el marco de la competencia propia del Poder Ejecutivo sobre las fuerzas de seguridad. Asimismo indique motivos, individualización y rango de los agentes sumariados y sancionados.
- 2.- Informe sobre cuáles fueron las Departamentales más afectadas, indicando en detalle los distritos de más alta conflictividad.
- 3.- Informe si los agentes uniformados mencionados que participaron en los hechos utilizaron fuera de las leyes y reglamentos vigentes los recursos materiales con que cuentan. En particular, si se utilizaron patrulleros, camionetas u otros vehículos de las fuerzas de seguridad con otros fines que no sean los previstos en la ley y reglamentaciones vigentes. En caso afirmativo, brinde un detalle de los mismos.
- 4.- Informe sobre la cantidad de hechos ilícitos contra la integridad física y/o bienes afectados que fueron denunciados durante los días en que sucedió el conflicto policial. En particular indique, si tiene conocimiento de personas heridas o víctimas fatales durante esos días, con motivo o en ocasión del conflicto. En caso afirmativo especifique el número, causas que las produjeron y acciones que se llevan adelante para su esclarecimiento.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- 5.- Qué medidas y acciones de carácter preventivas tienen previstas desarrollar con el fin de evitar la concreción de nuevos hechos de ésta naturaleza.
- 6.- Todo otro dato que considere de interés y permita a éste Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

 Dr. Eduardo
 Dr. Soen
 C. Pastor
 J. Sorghini
 Martin
 DP B. Fel
 DP B. 3


Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone requerir informe al Poder Ejecutivo Provincial sobre distintos aspectos relacionados con los hechos ocurridos desde el 8 de Diciembre del corriente en ocasión del conflicto que miembros de las fuerzas de seguridad mantuvieron con el Estado Provincial.

Los interrogantes que como cuerpo solicitamos se evacuen, están relacionados básicamente con tomar conocimiento sobre las consecuencias que arrojó el conflicto policial.

En particular preocupan a esta Cámara, la posibilidad de que agentes de las distintas fuerzas hayan incurrido en incumplimiento de sus deberes poniendo en riesgo la vida y los bienes de los habitantes de nuestra provincia.

Asimismo conocer, si el Poder Ejecutivo tiene conocimientos y en su caso, que medidas adopto, respecto de la posible participación de agentes de las fuerzas de seguridad en hechos de instigación a la violencia y a cometer delitos.

En el convencimiento que en el Estado de Derecho, las Instituciones deben garantizar el pleno ejercicio de los derechos y garantías establecidas en nuestras Constitución y en las Leyes impera la necesidad de conocer cuál ha sido el accionar de las fuerzas de seguridad, durante el reclamo policial, así como también conocer, las denuncias, medidas disciplinarias y sancionatorias que se tomaron en virtud de los incumplimientos.

Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires